



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **917-18**

21 DIC 2018
Salta,
Expediente N° 12.266/16

VISTO: El vencimiento de las designaciones de los docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Angélica Milagro VARGAS vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por Resolución N° CD-269/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE


ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Lic. Angélica Milagro VARGAS**, D.N.I. N° 23.953.784 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la carrera de Enfermería, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera la reducción dedicación de exclusiva a simple de Lic. Néilda E. CONDORI en el cargo de J.T.P. perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa